

“No viajes sola”: el doble feminicidio de mujeres argentinas en Ecuador*



Gabriela BardWigdor**

Paola Bonavitta***

Recibido: 2016-08-07 Enviado a pares: 2016-08-23

Aprobado por pares: 2016-09-06 Aceptado: 2016-11-11

DOI: 10.22395/angr.v15n30a8

Resumen

En febrero del año 2016, dos turistas argentinas fueron asesinadas en Montañita, Ecuador. El caso repercutió en Sudamérica con fuerza y engrosó la lista del creciente índice de feminicidios de la región. En Argentina, en el marco de la publicitada campaña “Ni una Menos”, el doble asesinato generó nuevas discusiones entre movimientos feministas, agrupaciones por los derechos humanos, medios de comunicación de diversa índole y la sociedad en general. Proponemos analizar cómo trataron el tema dos medios gráficos en particular, de tirada nacional y de líneas editoriales opuestas entre sí: La Nación y Página 12, y reconocer de qué manera se configuró el discurso sobre el caso, para analizar las posiciones que pretenden instalarse en relación con la problemática y los posibles impactos sociales a partir de la opinión pública que se difunde. Aspiramos a generar reflexiones y plantear posibles caminos a seguir, para abordar la cuestión desde una perspectiva de derechos humanos y feminista.

Palabras clave: feminicidios, medios de comunicación, discurso público, derechos humanos, perspectiva feminista, mujeres, violencia de género, “Ni Una Menos”.

* Artículo resultado de investigación. fue escrito en el año 2016 en el marco de las investigaciones sobre género y comunicación realizadas en el equipo de investigación El Telar, radicado en el Área de Feminismos, Géneros y Sexualidades (Femges) del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Financiado por CONICET. ARGENTINA.

** Es doctora en Estudios de Género, magíster en Trabajo Social y licenciada n Trabajo Social por la Universidad Nacional de Córdoba. Becaria postdoctoral de CONICET. Lugar de trabajo CIECS-CONICET.E-mail: gabrielabardw@gmail.com. Directora de El Telar: comunidad de pensamientofeministalatinamericano.

*** Es doctora en Estudios Sociales de América Latina, magíster en Sociología y licenciada en Comunicación Social por la UNC. Diplomada en Feminismos Políticos por la UNAM. Investigadora asistente de CONICET. CIFFYH-CONICET.E-mail: paola.bonavitta@gmail.com. Directora de El Telar: comunidad de pensamiento feminist latinoamericano.

“Do not travel alone”: the double femicide of the argentines in Ecuador

Abstract

In February 2016, two Argentine tourists were killed in Montañita, Ecuador. The case reverberated hardly in South America and enlarged the growing list of femicides rate in the region. In Argentina, as part of the promoted campaign “Ni una Menos”, this double murder resulted in further discussions between feminist movements, human rights groups, media of various kinds and society in general. We propose to analyze how this topic was treated by two graphic media in particular, both of national circulation and editorial lines opposite each other: La Nación and Página 12. To recognize how the discourse on the case was set up to analyze the positions intended to settle in relation to the problems and the possible social impacts due to the public opinion that spreads. We aim to generate ideas and propose possible ways forward to address the issue from a perspective of human rights and feminist.

Key words: femicides, mass communication research, public discourse, human rights and feminist perspective, women, gender violence, Ni una Menos.

Introducción

Marina Menegazzo de 21 años y María José Coni de 22 eran dos jóvenes argentinas de la provincia de Mendoza, que se encontraban vacacionando en Ecuador desde el 10 de enero de 2016. Durante el mes de febrero perdieron contacto con sus familias, por lo que estas presentaron una denuncia ante la Policía Federal provincial, para solicitar formalmente su búsqueda. Las autoridades ecuatorianas declararon que las jóvenes no habían salido de Ecuador, por lo que ambas debían encontrarse en la localidad costera de Montañita, donde disfrutaban de sus vacaciones. Luego de las investigaciones policiales, se determinó que fue allí donde habrían sido víctimas de un robo en el hostel donde se hospedaban, motivo por el que habrían decidido viajar a dedo hasta Lima, la capital peruana, ya que no les quedaba dinero. Luego retornarían a su país, pero no lo lograron.

El 25 de febrero de 2016 se encontraron los cuerpos de Marina y María José envueltos en plástico y con cinta de embalar, en una zona de vegetación próxima a las playas de Montañita, a unos 200 kilómetros de Guayaquil (Ecuador). Tanto los medios de comunicación nacionales como los regionales se hicieron eco de la noticia e informaron día a día los pasos de la investigación, junto con editoriales que giraban en torno a las decisiones de los padres y madres de las jóvenes de dejarlas "viajar solas" (aunque era dos en compañía), sobre seguridad / inseguridad de los países latinoamericanos, sobre el Gobierno ecuatoriano y su responsabilidad en el caso, etc. Se mezclaron temas como los feminicidios, la campaña Argentina "Ni una Menos"¹, trata de personas, violaciones, prostitución, provocación, etc., infinidad de problemáticas particulares que se presentaron como un solo tema, a través de discursos que acaban desinformando y fomentando opinión pública que resulta peligrosa para los derechos de las mujeres.

Entre el gran abanico de medios que confluyeron en estos debates, tomaremos dos medios gráficos de tirada nacional, que se encuentran entre los más leídos dentro de Argentina y que representan líneas ideológicas contrapuestas: La Nación y Página 12. La intención es ver cómo presentan el hecho, con qué discursos interpelan a sus lectores, indagar la existencia de estereotipos de género, visibilizar qué enfoques subyacen en torno a los feminicidios, entre otros desafíos del análisis comunicacional.

1 Entre los feminicidios ocurridos en Argentina, se encuentra el caso de Paola Acosta. Sucedió en la ciudad de Córdoba durante la noche del 17 de septiembre del año 2014, cuando su ex-novio, quien se había negado a aceptar la paternidad de su hija, expresa la repentina decisión de entregarle la cuota alimentaria estipulada por el poder judicial y "regalarle a su hija" un oso de peluche. Así, cita a Paola durante la noche y la apuñala, asesinandola y arrojando su cuerpo a una alcantarilla de barrio Alto Albedi, junto con su pequeña hija de un año y tres meses aún viva. La niña sobrevive y logra ser rescatada por vecinos que escucharon su llanto ochenta horas después.

Este caso conmocionó a la sociedad, sobre todo porque se trataba no solo de una mujer adulta sino de una pequeña, que tal como mencionaban algunos medios televisivos "era verdaderamente inocente", deslizando la posibilidad de culpar a la víctima de su propia muerte ya que tal vez, "no era tan inocente". Este feminicidio fue el detonante en la provincia para que en articulación con todas las provincias del país, se originara la marcha masiva del día de 3 junio del año 2015, denominada "#Ni una menos". A partir de esa fecha, se crea una coordinadora de diferentes actividades para visibilizar la problemática de los feminicidios que se llama "Ni una Menos, vivas nos queremos", la cual organizó nuevamente una marcha este año 2016 y otras actividades relacionadas con el tema.

En ese sentido, las teorías feministas de la comunicación social se dedican especialmente a mostrar y desmontar, a través de estrategias de las más diversas, el establecimiento de discursos dominantes, donde ciertos derechos, demandas, voces, palabras y cuerpos no se tienen presentes, se desvalorizan e incluso se anulan, especialmente las mujeres en un sentido amplio y aquellas otras identificaciones no hegemónicas (LGTBQ).

El lugar de la comunicación masiva en la violencia machista

Los medios masivos de comunicación (en adelante, MMC) son maquinarias de producción de discursos que circulan socialmente, con repercusiones sobre las cuales aún no tenemos total conciencia. Producen discursos sobre la realidad y, a su vez, "crean estas realidades". Asimismo, difunden y sostienen imaginarios sociales, que generalmente, responden a una ideología androcéntrica, burguesa y patriarcal. Además, no podemos olvidar que los medios de comunicación privados son empresas y que, en cuanto empresas, lo que pretenden es venderles información a ciudadanos convertidos en consumidores. Para ello, fabricarán las noticias más llamativas, cargadas de símbolos y sentidos dominantes, que las tornarán exitosas, formulando contratos de lectura con sus usuarios, de manera de sostener ventas masivas de dichos productos (noticias, información).

En Argentina, para comprender el modo de funcionamiento de los medios dominantes de comunicación, hay que tener presente que son grupos económicos devenidos en monopolios que sostienen a medios gráficos, radiales, audiovisuales y digitales, cuando no tienen inversiones en otro tipo de empresa. En ese marco, la información que produzcan y difundan estará siempre cuidada en relación con los intereses comerciales que van más allá de lo estrictamente comunicacional e informativo.

Para analizar los discursos que producen los MMC, podemos comenzar por definir qué es un discurso. Siguiendo a Verón (1980) es todo fenómeno de manifestación espacio-temporal del sentido, cualquiera sea el soporte signifiante, por lo que no se limita a la materia signifiante del lenguaje propiamente dicho. El sentido se manifiesta siempre como investido en una materia, bajo la forma de un producto. Como tal, remite siempre a un trabajo social de producción: la producción social del sentido (Verón: 1980).

Desde Foucault (1992), sabemos que los discursos tienen una realidad concreta, no se limitan a transmitirnos "cómo es el mundo", sino que el discurso ejerce una violencia sobre las cosas, es una práctica que les imponemos a estas, y es de exterioridad: el camino no es ir desde el discurso hacia el "pensamiento oculto" que late en él, sino que aquello que hay que cuestionarse son sus condiciones externas de posibilidad, de dónde surge, a qué responde, cuáles son sus intereses, por qué se le trata como un origen y qué fija sus límites.

El discurso supone en realidad una noción material. El mismo discurso es ya información, no es un mero transmisor, sino que su producción está complejamente regulada de acuerdo con ciertos intereses. Además, el objeto del discurso no es el simple mensaje que el autor quiere lanzar, sino que todo el proceso discursivo (incluyendo figuras tan "naturales" como la del propio 'autor') está lleno de implicaciones y de formalizaciones

concretas de las relaciones saber-poder, para nada naturales, que responden a determinados intereses concretos. Estos tratan de "ocultarse" tras esa aparente "ingenuidad", "inocencia" de todo 'discurso', en tanto que realidad material (Foucault; 1992: 20).

Siguiendo a Van Dijk (2002), el discurso construye, constituye, cambia, define y contribuye a las estructuras sociales. La "interfaz" entre discurso y sociedad puede denominarse "representativa" o "indexical", en el sentido de que las estructuras del discurso hablan sobre, denotan o representan partes de la sociedad. La relación entre discurso y sociedad no es directa, sino mediada por la cognición compartida de los miembros sociales. Como plantea Verón (1980), todo discurso es un hecho político. No hay discurso alejado de lo político y tampoco de lo ideológico, tal es así que se convierten en transmisores de ideología.

Entre las ideologías que se transmiten en los medios masivos de comunicación (en adelante MMC), está la patriarcal. Los MMC han generado un contrato implícito con el Patriarcado, en la medida en que se encargarán de crear prototipos androcéntricos de comunicación, donde constituyen una imagen masculina del mundo, que pretende homogeneizar a todas las personas bajo los mismos parámetros hegemónicos (Alfarache, 2003). Dicho punto de vista es un sesgo, un prejuicio centrado en las prácticas, cuerpos, intereses y espacios de los varones (Serret, 2008).

Ya varias investigaciones demuestran (García Muñoz y Martínez García, 2008; Vega Montiel, 2010; Blanco Castilla, 2005; De Garay y Bonavitta, 2011; Pérez y Fernández, 2009) que el discurso sexista de los MMC refuerza la violencia de género contra mujeres y niñas, la cual definimos, siguiendo a Marcela Lagarde (2006), como la conducta que incluye cualquier agresión física, psicológica, sexual, patrimonial, económica o feminicida dirigida contra mujeres y niñas por el hecho de ser tales. Es un tipo de violencia que se produce en un esquema de poderes desiguales, que busca someter y controlar a las mujeres y las niñas, que las daña y lesiona, y que transgrede sus derechos humanos (Vega Montiel, 2010).

La violencia contra las mujeres y las niñas es el mecanismo utilizado por los hombres para asegurar el mantenimiento del poder y el disfrute de privilegios. En este sentido, la violencia ha sido articulada en nuestras estructuras e ideologías, y es admitida por una serie de convenciones sociales, leyes e instituciones (Vega Montiel, 2010).

"El feminicidio debe ser comprendido en el contexto de una sociedad patriarcal, donde el dominio masculino sobre las mujeres se encuentra naturalizado y se expresa en el control que ejercen sobre sus cuerpos y vidas en general. El hombre se siente soberano sobre el cuerpo de la mujer, él decide si ella vive o si muere" (Bard Wigdor y Artazo: 2015). Es por ello que el feminicidio expresa un tipo de masculinidad hegemónica que como característica recurrente, casi universal, expresa rechazo y odio hacia la mujer que no se deja poseer (Bard Wigdor y Artazo: 2015).

La violencia de género se refuerza desde los MMC, por medio de las representaciones sociales que estos construyen en torno a las mujeres y diversas expresiones de género,

representaciones que producen significados amparados por el paradigma androcéntrico dominante.

Las representaciones sociales son conjuntos de conceptos e imágenes originados en la cotidianidad y en la comunicación y tienen dos funciones primordiales: proporcionar a las personas un medio para otorgar sentido a su mundo y facilitar la posibilidad de compartir ideas (Collier et al., 1991). No obstante, ello no significa que las ideas compartidas sean las de un medio social justo o equitativo, o que se promueva la igualdad de derechos. Y eso es lo que sucede con las representaciones sociales de género, las cuales continúan excluyendo a las mujeres de espacios de poder, públicos y de pensamiento, y se reproduce una mirada patriarcal y androcéntrica. Además, debemos considerar que a partir de las representaciones sociales concebimos el mundo, y a nosotros mismos, ya que estas son: "Construcciones simbólicas individuales y / o colectivas a las que los sujetos apelan para interpretar el mundo, reflexionar sobre su propia situación y la de los demás y determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica" (Vasilachis, 2003: 268).

En cuanto a las representaciones sociales de género, estas cumplen una función fundamental: la de la reproducción del sistema patriarcal, mediante la socialización y educación de los discursos que circulan en la prensa. Y esta representación es la que se encuentra en la base de la violencia contra las mujeres, pues naturaliza el castigo y la venganza dañina como derechos legítimos ejercidos sobre las mujeres, y, por ello, los vemos como naturales (Vega Montiel, 2010). Los MMC construyen creencias y opiniones que se estructuran como reglas sociales (Vega Montiel, 2010). En su discurso se transmite la mirada patriarcal y opresora de género de manera naturalizada, y se producen y reproducen los fenómenos de discriminación y exclusión (Maquieira, 2006).

Casos mediáticos: en relación con el decir

Cuando las mujeres son asesinadas se habla de crimen, de asesinato, de tragedia, de crimen pasional, pero rara vez se dice que es un feminicidio. En escasas ocasiones, los medios construyen un discurso desde el lugar de la víctima, menos aún si la víctima es una mujer. Implícita o explícitamente, los MMC adhieren al discurso patriarcal y ocultan detrás de los celos, las pasiones, la venganza o la locura, enunciados justificadores de la violencia de género. Prácticamente no hablan de feminicidio y cuando lo hacen, generalmente se lo ha vaciado de contenido, como si fuese una palabra más, una palabra desposeída, sin significaciones ni marcas, sin explicitar que trae consigo la fuerza del machismo violento que las mata. Usualmente, los MMC instalan también la idea del varón feminicida como un psicópata, un perverso, un loco, ocultando que no es más que otro hombre, quien lleva al extremo la norma social del patriarcado: "serás mía o no serás". Lo que no se dice explícitamente es que "la categoría feminicidio engloba a todos los crímenes misóginos que victiman a las mujeres, tanto en el contexto de las relaciones de género de tipo interpersonal como de tipo impersonal" (Segato: 2012).

El discurso de los MMC construye realidad, y como toda construcción, opera con recortes y guías acerca de qué mirar, cómo ver, desde dónde hablar y qué decir. Al mismo

tiempo, cada MMC tiene su propia línea editorial que representa la ideología del medio en cuestión, pues, por más que se presenten a sí mismos como neutrales y objetivos, el periódico, como todo medio que comunica responde a una cierta mirada y a puntuales intereses. En el caso de las empresas periodísticas, su objetivo es el lucro, el lucro con la información y la difusión de una particular mirada del mundo.

En lo que respecta al diario La Nación², este MMC construyó un contrato de lectura con sus receptores en el que el medio se presenta como voz autorizada para definir y describir asuntos de la realidad desde una mirada tradicional y elitista. La Nación sostiene un punto de vista conservador sobre los asuntos sociales (recordemos la polémica editorial sobre el aniversario 40 años de la dictadura militar argentina, en la que se justifica el genocidio del Estado³). Asume la representación de los sectores de mayor poder económico y se posiciona en defensa de los intereses de la burguesía porteña. Si bien su tirada es nacional, ofrece un enfoque unitario y poco federal, que favorece los intereses de la capital del país y de sus habitantes.

Por su parte, el diario Página 12⁴ se presenta como un medio opositor al actual gobierno de Mauricio Macri, pues es un medio diario de centro izquierda, progresista y de enfoque latinoamericano, favorable a los organismos de derechos humanos y a toda política que los sostenga y fomente, con una mirada sensible al género (sobre todo con su Suplemento Las 12). Aunque es de tirada nacional, al igual que el diario La Nación, las noticias que allí predominan son las que suceden en la ciudad de Buenos Aires, por tanto también encarna las discusiones porteñas.

Frente al caso de las mochileras, se generó tanto malestar e interés en la sociedad, que ninguno de los dos diarios dejó de informar sobre el tema. La violencia atroz de las que estas mujeres fueron víctimas, así como sus características: oriundas de Mendoza (es decir, provincianas, lo cual en el imaginario porteño implica personalidades bondadosas, inocentes, puras); estudiantes universitarias; de clase media; de rasgos físicos que respon-

2 Fue fundado por Bartolomé Mitre (1821-1906) —expresidente de la República Argentina—; su primer ejemplar se publicó el 4 de enero de 1870. De formato "sábana", en la actualidad, el diario tiene una tirada promedio de 160.000 ejemplares de lunes a sábados y 250.000 los domingos. El diario La Nación, de tendencia tradicionalmente liberal y conservadora, ha sido históricamente vía de expresión de sectores afines a la Iglesia Católica, a las Fuerzas Armadas de Argentina y a los grandes productores agropecuarios del país. Sin embargo, por sus columnas y notas de opinión han pasado personalidades de diversas vertientes ideológicas.

3 Se tituló el Editorial "A 40 años del último golpe de Estado" y se puede encontrar en el siguiente link: <http://www.lanacion.com.ar/1882832-a-40-anos-del-ultimo-golpe-de-estado>

4 Página/12 es un diario argentino, editado en la Ciudad de Buenos Aires desde el 26 de mayo de 1987. Fue fundado por Jorge Lanata, su primer director y Ernesto Tiffenberg, en ese entonces subdirector. Desde 1994, director. Desde sus inicios, el periodista Horacio Verbitsky es uno de sus principales columnistas. Desde 1987 Página/12 instauró un estilo que otros imitarían en cuanto a promoción de la lectura. Muchas de sus ediciones dominicales de la década del 90 incluyeron un libro de regalo. De este modo, se hizo cargo de difundir un enorme acervo de literatura universal, al tiempo que hacía lo mismo con textos de autores como Haroldo Conti o Rodolfo Walsh, quienes, al igual que sus obras, habían resultado víctimas (censura y/o asesinatos incluidos) de la última dictadura cívico-militar. El perfil editorial es claramente de izquierda nacional y de aspiraciones latinoamericanistas.

den a los patrones de raza y belleza que espera la sociedad, despertaron la indignación social como ningún otro caso de feminicidio. Ellas eran "como la gente bien", podían ser las hijas del vecino del barrio, representantes de la clase media-profesional-blanca de nuestro país, para quienes los feminicidios, como todo lo que importa, tienen un color, una clase, una raza y una etnia: la del blanco y burgués, varón dominante.

Cómo informó el diario La Nación

La Nación tomó el feminicidio de las mochileras como un hecho de central importancia, y desde que el mismo se dio a conocer, publicó noticias sobre el suceso. Algunos titulares que pudimos recoger de La Nación y que reflejan la manera de presentar el caso son:

"Doble crimen de Ecuador: trasladan los cuerpos de las mochileras a Mendoza" (30 de marzo 2016)

"Doble crimen de Ecuador: llegaron los cuerpos de las jóvenes a Mendoza" (31 de marzo 2016- Sociedad)

"Doble crimen de Ecuador: llegaron los cuerpos de las jóvenes a Mendoza" (31 de marzo 2016- Seguridad)

Como se observa, en ninguno de estos titulares se habla de feminicidio o violencia de género. Se titula como crimen, situándolo en el lugar donde fue acontecido: Ecuador. El crimen, además, es "doble"; es decir que se asesina a dos personas, sin distinguir entre varones y mujeres; para este periódico no es un tema a destacar el sexo biológico de las víctimas. No parece importante titular si se asesinó a mujeres, varones u otras expresiones de género⁵; para el medio es igual y los motivos son los mismos. Se utiliza este titular en reiteradas ocasiones como una manera de darle identidad al acontecimiento. Esto, por un lado, representa que el medio ha decidido darle un seguimiento a la noticia y crear en sus lectores un interés en el caso. Por otro lado, refuerza el desinterés en profundizar en el caso como un feminicidio y seguir conservando el cartel de "doble crimen".

En lo que respecta a sus titulares, en general el diario se apoya en títulos netamente informativos, con un lenguaje descriptivo que apunta a la neutralidad ideológica. Esta supuesta neutralidad encubre un desinterés de parte del medio por los feminicidios.

No obstante, para el MMC, sí resulta central la referencia al espacio geográfico. Se recuerda una y otra vez que el feminicidio no sucedió aquí en Argentina, sino allí en Ecuador, motivando la sensación de inseguridad con respecto a ese país latino. Se hace hincapié en el espacio geográfico ecuatoriano en casi la totalidad de las noticias, reforzando la imagen del país como territorio de inseguridad, sin referenciar que, mientras exista machismo, los territorios serán inseguros para las mujeres, más allá de las fronteras, representación

5 Travesticidios es un concepto que denuncia el asesinato de travestis a causa de su género. En octubre de 2015, se organizó la primera marcha en Argentina que denuncia el asesinato de travestis como crímenes por razones de género. En esa fecha, se exigió por justicia frente a los asesinatos de Sylvia Ribera, y Laura Moyano, asesinadas en Córdoba, de Natalia Sandoval, asesinada en Mendoza a horas de la marcha por "Ni una Menos. Vivas nos queremos".

de la realidad latinoamericana que lleva implícita una cosmovisión colonialista sobre los pueblos que habitan esta región y que se reproduce en todos los temas que trabaja el diario.

Por otro lado, uno de los titulares rescata supuestas cualidades de las jóvenes:

"Dos chicas solidarias y amantes de los viajes" (29 de febrero 2016- Sociedad)

Con este titular, pretenden recuperar características de la personalidad de ambas víctimas que se presentan como moralmente positivas, y que reflejan normas y mandatos sociales: duelen más las muertes de "las buenas personas" y, sobre todo, de las mujeres buenas. Vende más que asesinen "chicas solidarias y viajantes", que a jóvenes de sectores populares. El diario sabe que los usuarios de La Nación se verán más conmovidos frente a la muerte de chicas universitarias, de clase media, que si se tratase de jóvenes de sectores populares y marginadas, a quienes siempre se acaba culpando de aquello de lo que son víctimas. Para ilustrar esta situación, tomamos otros dos feminicidios ocurridos durante el año 2014 en Argentina, sobre los que La Nación informó: el caso de Lola Chomnalez⁶ y el de Melina Romero⁷. En el tratamiento gráfico que se les dio a estos dos feminicidios, tenemos otra muestra del racismo, el sexismo y la misoginia que sigue atravesando el discurso público del Diario La Nación. Mientras el feminicidio de "Lola" –niña de clase media acomodada– fue tratado constantemente por La Nación, como "una homicidio que merecía ser resuelto" y durante meses no dejó de ser tapa: "El sueño de viajar, las acrobacias y las fotos" (Titular La Nación sobre Lola), el de Melina se caracterizó por un tratamiento mediático que prácticamente no se detuvo en los hechos o en el reclamo de justicia, sino que más bien, en dar un perfil de la víctima como promiscua, drogadicta y de "mala vida". "Una fanática de los boliches que abandonó la Secundaria" (así describía La Nación a Melina en sus notas). Como vemos en este titular, Melina empezó a hegemonizar las noticias de los diarios bajo expresiones negativas, "muy en línea con esa operación ideológica que reduce la biografía de los jóvenes pobres a ser definidos por la carencia, los "Ni Ni". Ella ni estudiaba, ni trabajaba, ni era una buena niña, por lo tanto no es hoy una buena víctima" (Ardiuno, 2014: sd).

Retomemos los titulares sobre el caso de las mochileras, donde tal como sucedió con el feminicidio de Lola, para atraer al lector, se presenta a las jóvenes como solidarias (un rasgo que es sumamente valorado) y como amantes de los viajes (como una manera de justificar por qué estaban en Ecuador, sin su familia o "varones protectores"). Incluso, La Nación ha tomado a la madre de Lola como una cita de autoridad al momento de analizar el caso de las mochileras, buscando analogías entre ambos feminicidios.

6 Lola Chomnalez era una niña de 15 años. Fue encontrada muerta en Uruguay, asesinada en las playas de Rocha, mientras caminaba de Valizas a Aguas Dulces durante la siesta. El domingo 28 de diciembre del 2014, apareció muerta y enterrada en la arena.

7 Melina Romero, una niña de 17 años, apareció muerta y embolsada en plástico negro, sumergida en aguas del conurbano bonaerense argentino. Fue hallada en septiembre de 2014 a la vera de un arroyo en la localidad bonaerense de José León Suárez. Las investigaciones determinaron que fue privada de la libertad, golpeada, violada y finalmente asesinada.

Por otro lado, los artículos son presentados en la Sección Sociedad, porque a todos debe importarnos que dos chicas de "características positivas", hayan sido asesinadas en Ecuador, a lo que suman fotos de las víctimas abrazadas y sonrientes, lo cual apela aún más a la emoción del lector. Un ejemplo de los títulos que podíamos encontrar: "Ecuador: uno de los cuerpos es el de Coni (10 de marzo 2016- Sociedad)". Se sigue apuntando al discurso informativo, sin posicionarse, buscando neutralidad en el lenguaje. Sigue sin aparecer la palabra feminicidio y se mantiene una distancia política respecto al hecho en cuestión. En ese sentido, el diario apunta a generar emoción y tristeza por estas dos jóvenes, pero no vincula el caso a una problemática mayor como es la discusión sobre el patriarcado y la violencia inherente a dicho orden.

Por otra parte, a partir de la muerte de las jóvenes mochileras, en otra nota, el diario presenta una serie de "tips" o guía para mujeres "que viajan solas":

Qué cuidados tienen las jóvenes mochileras que viajan solas (8 de marzo 2016- Sociedad)

También presentados en la Sección Sociedad, es decir, que todas las personas están comprometidas en leer este artículo que, sin embargo, está dirigido a las jóvenes viajeras, se enumeran los cuidados que deben tener las jóvenes mochileras (y no los jóvenes, a quienes se excluye del artículo) que "viajan solas" (se asume, en más de una ocasión, que las mochileras estaban solas cuando, en realidad, eran dos amigas que estaban viajando juntas, acompañadas). En tal sentido, quienes deben tener cuidado son las mujeres y no los varones, reproduciendo una lógica sexista que atraviesa infinidad de fenómenos sociales. Pensemos en el caso de la violencia sexual: se enseña a las mujeres cómo cuidarse del peligro de ser abusadas, entre lo que se incluye la reclusión en el ámbito privado y la prohibición de circular "solas", pero no se enseña ni educa a los varones para que no sean abusadores.

La imagen de que las jóvenes viajaban solas se reproduce en el diario en infinidad de noticias, frente a lo que queremos remarcar: dos mujeres viajando juntas no están solas; son dos, se tienen mutuamente. Entonces, ¿qué significa "estar solas" para La Nación? Claramente es estar sin un hombre. Si ellas hubieran viajado con sus madres, también estarían "solas", pues sigue faltando una figura masculina que garantice seguridad. El pensamiento sexista del medio sigue condenando a las mujeres y depositando en ellas las responsabilidades y obligaciones.

Asimismo, si bien es cierto que las ciudades son más inseguras para las mujeres debido a la violencia machista, el titular destina a las mujeres una serie de advertencias sobre los peligros y asedios del espacio público, naturalizando una posición de vulnerabilidad para las mujeres y reproduciendo la idea de que quien debe cuidarse es la víctima, en vez de dirigirse a debatir cómo generar ciudades más seguras para todos y todas.

Otra noticia que llama la atención es la siguiente:

"No creo que se hayan ido con esos tipos por voluntad propia", aseguró un mochilero que acompañaba a las jóvenes mendocinas (3 de marzo 2016- Seguridad)

El discurso que el muchacho emite se rescata como frase que en teoría legitimaría la "imagen de chicas buenas" que el medio construyó y sostuvo, pero a la vez, solapadamente, se presta a la sospecha y a la especulación sobre el comportamiento de las chicas, juzgando que si se hubieran "ido" por propia voluntad con varones, de alguna manera serían responsables de lo que les ocurrió. A su vez, envían un mensaje acerca del comportamiento sexual de las mujeres jóvenes: no debes salir con varones "desconocidos", a juicio de ser considerada una "promiscua, una puta", una mujer de la calle y por tanto, merecedora de violencia. Es el discurso sexista que refuerza la idea de la mujer tutelada, de un objeto propiedad del varón: en primera instancia un bien del patriarca, su padre, y luego, una vez casada, de su marido o novio, quien queda a cargo de su tutela. El titular habla del lugar de cada uno en relación con el poder. Lo que se desprende es una cultura sexista, donde el poder es masculino, y donde el hombre debe conducir a la mujer.

La Nación apunta constantemente a la confusión en los lectores. En cada titular hay un doble mensaje, que consiste en generar emoción y empatía con los familiares de las mochileras, pero a la vez condena social por dejar "que viajen solas". Entre los titulares, se puede leer la siguiente bajada que apela a la emoción:

"Tras 40 días de desconcierto y sufrimiento familiar, los cuerpos de las jóvenes mendocinas María José Coni y Marina Menegazzo, asesinadas en Ecuador, fueron repatriados y descansarán finalmente en su provincia natal, rodeados de sus seres queridos" (31 de marzo 2016)

"En medio del dolor, los padres y hermanos de Marina y Majo pidieron a los medios respetar la intimidad del velatorio que se realizará en la sala San Miguel, ubicada en calle Maipú 636 de Ciudad" (31 de marzo 2016)

Aquí, se exagera la presentación del dolor familiar, se lo remarca y se lo narra en reiteradas ocasiones en una misma noticia. Además, por un lado se pide respetar la "intimidad del velatorio", pero, por otro lado, se publica la dirección del lugar en el que este se realizará. ¿Compromiso con la información o morbo amarillista?

En otro orden, es llamativo que no se recurre a expertas feministas para hablar del caso desde una perspectiva de género. Directamente es una mirada y una postura teórica-política que La Nación no tiene en cuenta. Tampoco reconoce como enunciadores válidos a testigos mujeres, sino que otorga a la palabra a varones que compartieron con las muchachas. Es decir, son varones hablando sobre mujeres, tomando testimonios de otros hombres y reproduciendo la lógica patriarcal de comprender el mundo.

El análisis de Página12

Página 12 es un periódico con una línea editorial de centro izquierda, que apunta a un público variado, pero mayormente de perfil profesional, clase media y más selecto que el de otros medios nacionales. Al desarrollar una línea editorial de defensa de los derechos humanos y de género, Página 12 se posiciona de manera diferente al diario La Nación y en relación con el caso de las mochileras.

En la sección fija ("Las 12") del diario, que se organiza en torno a columnas de opinión y artículos con perspectiva de género, se dedican a informar sobre diversas temáticas que conciernen a los feminismos, con autoras reconocidas dentro de los movimientos de mujeres, motivo por el cual, pudimos ver algunos titulares que ironizan acerca de la violencia mediática que se estaba ejerciendo sobre las jóvenes mochileras, desnudando al discurso patriarcal dominante, que culpa a las víctimas en vez de apuntar a los victimarios:

La culpa es de las víctimas (29 de febrero de 2016. Opinión)

Por empezar, Página 12 dedica la sección de Opinión al tema, dándole una relevancia destacada en la agenda *setting* del medio. El artículo está firmado por Mariana Carbajal, una de las periodistas feministas más reconocidas del periódico. Esto muestra la centralidad del suceso para el MMC y también la postura de Página12 frente al tema. En este artículo puede leerse:

[...] Tras la consternación por el hallazgo de los cuerpos de las dos amigas en la zona del balneario de Montañita, con signos de haber sido asesinadas, surgieron en redes sociales y en los comentarios de los portales de noticias los peores prejuicios y lugares comunes que revictimizan a las víctimas o a su entorno familiar: que la culpa es de los padres que las dejaron viajar por Latinoamérica solas, o de ellas mismas, por hacer dedo después de haberse quedado sin dinero. Marina y María José eran ya mayores de edad. ¿Otra vez las víctimas son culpables de las agresiones que sufren? (29 de febrero de 2016. Opinión)

Su posición empodera a las víctimas y critica a la sociedad que, desde un paradigma patriarcal y machista, refuerza estereotipos sexistas que fomentan la violencia contra niñas y mujeres. El artículo no solamente utiliza un lenguaje irónico, sino que emplea otros recursos lingüísticos como la comparación:

[...] ¿Otra vez las víctimas son culpables de las agresiones que sufren? Ese sentido común que la última dictadura militar pretendió imponer, frente a las múltiples desapariciones y crímenes cometidos por el terrorismo de Estado: "Por algo será", "algo habrán hecho" (29 de febrero de 2016. Opinión).

Compara la situación con la violencia social que estructuró la última dictadura Argentina de 1976, donde desde el Estado y los MMC, se difundían discursos que justificaban la violación de los derechos humanos, deslizando que las propias víctimas del terrorismo, en la dictadura los desaparecidos, en Democracia las mujeres (como las mochileras) son responsables de su propia muerte. "En algo andaban metidas", como era una organización política en la dictadura, o en el caso de las chicas, "viajando solas y saliendo con varones", son argumentos morales para justificar la culpabilidad de las víctimas. Lo subversivo, lo disruptivo con el orden social, es siempre motivo de marginación, persecución y, en última instancia, eliminación.

Por otro lado, al utilizar una columna de opinión para posicionarse, el diario pretende generar reflexión y toma de conciencia de la sociedad sobre estos hechos, desde un lenguaje más coloquial y de simple lectura. La autora cierra el artículo con un llamado a

las diversas instituciones, al Estado y a la sociedad en su conjunto, a reflexionar y acabar con los feminicidios:

[...] Frente al horror por el asesinato de las dos jóvenes mendocinas, apostemos a que es posible que nuestras chicas crezcan libres, desarrollemos políticas públicas que apunten a construir relaciones igualitarias entre varones y mujeres, democráticas, promovamos la igualdad de oportunidades para unos y otras, enseñemos a nuestros chicos y chicas que cuando una mujer dice no, es no, mostrémosles que las mujeres tenemos autonomía para decidir sobre nuestros cuerpos y sobre nuestros proyectos, que no somos propiedad de ninguno, ni para ser apropiadas ni para ser controladas en nuestra privacidad, en nuestros celulares, en las redes sociales, en la vestimenta. Si avanzamos en este camino (con un compromiso real, que no se quede solo en una foto de ocasión, políticamente correcta) desde los hogares, en las escuelas, con contenidos de educación sexual integral, en los ámbitos laborales, sindicales, de la política, podremos pensar en una sociedad que no sea tan riesgosa para una joven cuando sale a la calle sola (29 de febrero de 2016. Opinión).

La autora plantea un enfoque de equidad y de justicia. Se emplea una reflexión, una idea inspiradora para un futuro mejor, se genera una propuesta, se forja una opinión. Si bien el artículo no es publicado en un Editorial (que representaría la voz del medio) y, por ende, no se observa un total compromiso del medio en su conjunto con respecto al caso, es rescatable que se haya buscado discutir sobre lo sucedido, mostrar opinión, apuntando a que los lectores no solo se informen, sino que también debatan, reflexionen y formen criterios. Además, al convocar a una reconocida periodista feminista, se está también siendo respetuoso con el tema y con una mirada antipatriarcal. Allí se muestra quiénes son las “citas de autoridad” que Página 12 reconoce como válidas con respecto a problemáticas feminicidas.

Otros titulares del diario afirman:

Las dos turistas, víctimas de un ataque sexual (1 de marzo 2016. Sección Sociedad)

El peor final para las mochileras desaparecidas (29 de febrero 2016. Sección Sociedad)

Estos titulares siguen sin nombrar la palabra feminicidio. Se habla de un “ataque sexual”, que acarrea víctimas; se nombra a un atacante y no a un asesino, lo cual minimiza el hecho desde el plano discursivo. Y, además, se considera que es el peor final que ellas podrían haber tenido, la peor de las muertes. No se denuncia al agresor, no se nombra al machismo, tampoco se discute sobre sexismos. Aún queda un camino a recorrer en el explicitar las cosas como son, de manera de acabar con lenguajes que, implícitamente, “disculpan” al feminicida.

En la bajada del anterior titular que hemos citado (Las dos turistas, víctimas de un ataque sexual), se puede leer:

[...] Según la investigación ecuatoriana, las jóvenes fueron invitadas por un hombre a hospedarse en la casa de un amigo suyo. Allí sufrieron un intento de

violación. Como se resistieron, una fue golpeada con un palo y la otra, apuñalada. La familia descrea de la versión. (1 de marzo 2016. Sección Sociedad)

Si bien se describe lo violento de la situación, no se habla de feminicidios. Se da detalles que fomentan el morbo en los lectores y no se castiga la violencia machista en estos enunciados.

Con respecto al velatorio de las jóvenes, Página 12 tituló:

El velorio de las turistas (1 de abril de 2016- Sección Sociedad)

A diferencia de La Nación, Página 12 dedica escasas líneas a esa información. Si bien se brinda la dirección, el brevísimo texto en ningún momento apunta a "invitar" a nadie a asistir al mismo. Simplemente, cumple con informar sobre el hecho como parte del seguimiento de un caso, sin apuntar a la emotividad o morbosidad en el lector.

Por otra parte, la mayoría de los titulares de Página 12 durante el periodo seleccionado, refuerzan la sensación de duda e incertidumbre sobre la realidad de los hechos.

"Hay cosas raras por esclarecer" (1 de marzo de 2016- Sección Sociedad)

"Nadie sabe exactamente qué pasó" (1 de marzo de 2016- Sección Sociedad)

La hipótesis oficial (2 de marzo de 2016- Sección Sociedad)

Peritos de la Federal en el caso de las mochileras: un viaje para despejar dudas (4 de marzo de 2016- Sección Sociedad)

Más dudas sobre el asesinato de las turistas argentinas (6 de marzo de 2016- Sección Sociedad)

Estos titulares muestran y fomentan incertidumbre, dudas, desconfianza en la investigación y su seguimiento. Si bien no se culpa directamente a Ecuador, pues entre las citas de autoridad que el medio utiliza se halla la voz del presidente ecuatoriano Rafael Correa:

[...] Por su parte, el presidente de Ecuador, Rafael Correa, expresó su consternación: "La patria está de luto. ¿Quién puede hacer algo así? Encontraremos a los culpables. Nuestro abrazo a las familias" (29 de febrero 2016- Sección Sociedad).

Por tanto, no es directamente a las autoridades del país andino a quien se incrimina, pero sí se refuerza la idea de que la Justicia no está actuando satisfactoriamente. Página 12 no plantea claramente su punto de vista ni remarca su postura ideológica al respecto, adjudica a otras personas las críticas a la investigación.

SOCIEDAD > Las madres de las dos chicas mendocinas asesinadas en Montañita discutieron con la Policía

Título: Duras críticas a la investigación

Mientras se habla de otros dos sospechosos vistos por un turista cordobés, las madres de Marina y María José fueron muy duras con los investigadores. La fiscalía ecuatoriana dará muestras de ADN a científicos argentinos.

(6 de marzo de 2016- Sección Sociedad)

Así, vemos cómo el medio deposita en las madres de las víctimas la opinión sobre la investigación. Son ellas quienes se quejan, y este periódico les da la voz. Ellas actúan aquí como cita de autoridad.

A lo largo de los meses en que se habló del tema, Página12 no apeló, como suele ocurrir con este MMC, ni a la ironía (a excepción del artículo de Opinión citado anteriormente) ni a las metáforas o a las comparaciones. Utilizó un lenguaje descriptivo e informativo.

Finalmente, es llamativo que salvo en las notas firmadas por Mariana Carabajal, el diario no expresó una mirada claramente feminista sobre el tema, ni empleó un discurso pro derechos humanos (como suele utilizar frente a otras temáticas, como hijos y nietos de desaparecidos de la última dictadura militar). Su estrategia comunicativa apuntó a lograr una voz despolitizada y descriptiva, con pocas notas de opinión o análisis.

Reflexiones finales

Cuando la violencia machista es desatendida por el Estado, se transforma en violencia institucional. Violencia porque el Estado no la reconoce, no la nombra, no la incluye, y, mucho menos, intenta intervenir, previniendo.

En ese sentido, si miramos hacia atrás, en los últimos años, la mayoría de los casos de feminicidios han quedado sin resolución (como los ya citados de Lola o Melina). Gran parte de las sentencias no se han caratulado como feminicidios, lo que demuestra que la situación legal en Argentina dista de estar avanzando con la celeridad necesaria.

Luego de más de treinta proyectos de ley, en Argentina, la tipificación del feminicidio fue aprobada en noviembre de 2012. En la redacción del tipo penal, no se emplea la expresión feminicidio, ni se crea una figura autónoma. La técnica legislativa fue incorporar un agravante a la figura del homicidio agravado “cuando un hombre mata a una mujer mediando violencia de género” (inciso 11 artículo 80 Código Penal). La sanción prevista es la prisión perpetua. Aunque en el inciso 12, se habla de “feminicidios vinculados”, para mencionar los casos en que hijas o hijos son asesinados con el objeto de causar daño psíquico a la madre.

En ese sentido, es un avance en relación a los derechos humanos de las mujeres, pero no termina de sentar un precedente, debido a que la conceptualización de la violencia sexista como delito penal siempre torna individual un problema social, e incluso, como dice el juez Tapia (2015), lo sobre-simplifica, forzando la identificación de solo un victimario y solo una víctima, en uno o varios acontecimientos aislados. Lo que sucede es que se desconoce el contexto social, político y cultural, despolitizando y reprivatizando una consecuencia social de un orden patriarcal.

Asimismo, en términos de acceso a la Justicia, estos no son directos e inmediatos para las mujeres víctimas. En muchas ocasiones, las mujeres que fueron víctimas de feminicidios por parte de su entorno familiar, en la mayoría de las ocasiones de sus parejas o exparejas, habían denunciado sin obtener respuestas. Los procesos burocráticos son

lentos y las mujeres se encuentran desprotegidas ante los agresores, incluso, una vez implementadas las órdenes judiciales como de restricción, terminan muertas.

Finalmente, Tapia (2015) plantea que en investigación penal, muchas son las deudas pendientes. No es lo mismo investigar un caso de defraudación por administración infiel que un feminicidio. Por tanto, consideramos que es urgente incorporar la perspectiva de género a la investigación penal, para diseñar protocolos específicos, para esta etapa del proceso. "Unificar en una misma investigación la mayor cantidad de hechos, acumulando denuncias previas por violencia intrafamiliar o restricciones de acercamiento precedentes, para evitar la revictimización y proveer un mejor servicio de justicia (Tapia, 2015: sd).

Para una mayor eficacia, lo recomendable es el diseño de fiscalías temáticas, unidades especializadas en violencia machista, integradas no solo por abogados, sino por profesionales en psiquiatría, psicología, o trabajadoras sociales. Sucede que en la mayoría de los casos, no se necesita mayor cantidad de profesionales o recursos, sino de formar de manera adecuada a los ya operadores de las políticas, en enfoque y metodologías feministas, así como en el desarrollo de empatía con las víctimas. Este último planteo se aplica a las producciones de los medios gráficos y audiovisuales cuando tratan temas de violencia de género o feminicidio. No se trata solo de contratar especialistas para que hablen de los temas, sino que todos los periodistas tengan formación de género en sus carreras y especializaciones.

En ese sentido, en todas las noticias que hemos analizado, ambos medios mostraron carencias con respecto a una mirada feminista. A excepción del artículo de opinión feminista que publicó Página12, no hubo voces feministas autorizadas, ni citas de expertas, ni una crítica a la violencia machista y patriarcal. No se caratuló al hecho como feminicidio ni se lo englobó en una problemática social preocupante y que nos atañe a todos como es la violencia machista.

Aún nos queda mucho que trabajar en relación con los MMC. Estos, como empresas creadoras, portadoras y difusoras de información, tienen una responsabilidad social enorme en torno a los derechos humanos de género y en la lucha contra la violencia sexista. Sin embargo, no están participando de manera activa. El contrato de lectura que genera La Nación con sus lectores no promete mucho más que información de corte tradicional y conservador, desde una posición elitista que privilegia los intereses de la clase media-alta y que jerarquiza los crímenes de acuerdo con la tríada clase-etnia-raza. A diferencia, Página12 ha logrado avances en relación con un contrato de lectura con mirada pro feminista, pero que no se vio reflejada en el análisis de este caso. Parece ser que este medio deja la postura feminista destinada solo al suplemente Las 12 y no incluye esta mirada en el resto de las noticias. Por tanto, sigue prevaleciendo un sesgo machista y el patriarcado continúa dominando a los medios argentinos. Así, mientras estos MMC no se hagan cargo de su importancia y de su responsabilidad para con la sociedad, incluyendo en sus discursos una postura equitativa, inclusiva y feminista, seguiremos nombrando a los feminicidios como crímenes, y los feminicidas seguirán siendo asesinos pasionales dominados por

los celos o violadores seriales, y las víctimas seguirán siendo las culpables por intentar moverse libremente en un mundo violento, machista y excluyente.

Bibliografía

- ALFARACHE Lorenzo, Ángela (2003), *Identidades lésbicas y cultura feminista: una investigación antropológica*, México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, Plaza y Valdez, Serie Diversidad feminista.
- ARDUINO Eliana (2014) Melina Romero, "La mala víctima". En revista Anfibia, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/ensayo/la-mala-victima/>
- BARD WIGDOR, Gabriela y ARTAZO, Gabriela (2015). "La maté porque es mía": feminicidios en la provincia de Córdoba. Urvió. Revista latinoamericana de Estudios de Seguridad. Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación. ISSN 1390-4299 (en línea). Diciembre 2015 N.º 17. Flacso Ecuador.
- BLANCO CASTILLA, Elena (2005). Violencia de género y publicidad sexista. Revista Chasqui, Revista Latinoamericana de Comunicación y Cultura. Número 91.
- COLLIER, Gary et al. (1991). Escenarios y tendencias de la psicología social, Tecnos.
- D GARAY HERNÁNDEZ, Jimena y BONAVITTA, Paola (2011). De estereotipos, violencias y sexismos: la construcción de las mujeres en los medios mexicanos y argentinos. Revista Anagramas -Rumbos y sentidos de la comunicación- ISSN 1692-2522. Vol. 9, n.º 18, pp.15-29. ISSN 1692-2522.
- FOUCAULT, Michel (1992). El orden del discurso. Traducción de Alberto González Troyano. Buenos Aires: Tusquets Editores.
- _____. (1992). Genealogía del Poder. Tercera edición. Buenos Aires: Ediciones La Piqueta.
- MAQUIEIRA, Virginia (2006). Mujeres, globalización y derechos humanos, Madrid: Ediciones Cátedra.
- MUÑOZ, Nuria García; GARCÍA, Luisa del Carmen Martínez (2009). La representación positiva de la imagen de las mujeres en los medios. Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación, 2009, no 32, p. 209-214.
- PÉREZ, María Luisa y FERNÁNDEZ MORILLO, Carmen (2009). "Políticas de género y estereotipos sexistas en la publicidad de los medios audiovisuales". En Actas del IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración "Repensar la democracia: inclusión y diversidad". Málaga (Vol. 23, p. 24).
- ROUQUETTE, Michel-Louis (2005), "Sobre una categoría específica de representaciones sociales en psicología política", en Psic. Soc. Revista internacional de psicología social, Vol. 1 n.º 4, julio-diciembre 2005. 145p
- SEGATO, Rita (2012). Femigenicidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. Revista Herramienta, 16, 49.ISO 690
- _____. (2013). Las estructuras elementales de la violencia. Prometeo: Argentina.
- SERRET, Estela (2008). Qué es y para qué es la perspectiva de género. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- TAPIA Juan () El sexo de la justicia.El feminicidio.<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2015/07/doctrina41479.pdf>

VAN DIJK, Teun (2001). *Macrostructures: an interdisciplinary study of global structures in discourse, interaction, and cognition*, Hillsdale, N. J.: L. Erlbaum Associates.

_____. (2002) *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*. Athenea Digital - num. 1 primavera 2002.

VASILACHIS, Irene (2003). *Pobres, pobreza, identidad y representaciones sociales*, Barcelona: Gedisa.

VEGA MONTIEL, Aimée. "La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: apuntes de una investigación diagnóstica", *Revista Comunicación y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, núm. 13, enero-junio, 2010, pp. 43-68, ISSN 0188-252x

VEGA MONTIEL, Aimée (2010). "Acceso y participación de las mujeres en la industria mediática en México", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México: División de Estudios de Posgrado de la UNAM.

VERÓN, Eliseo (1980): "Discurso, poder, poder del discurso". En *Anais do Primer Coloquio de Semiótica*. Loyola, Río de Janeiro.